

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especificaciones y Normas Militares de Marina.

O. M. 375/58 por la que se regula la distribución de los indicados documentos.—Página 286.

Vestuario de Infantería de Marina.

C. M. 376/58 por la que se dispone experimente las posibles modificaciones en el vestuario de Infantería de Marina la Compañía de Guardias de la Base Naval de Rota.—Página 286.

Jurisdicción de buques.

O. M. 377/58, sobre Jurisdicción de los dragaminas "Tinto", "Guadiaro" y "Guadalhorce".—Página 286.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 378/58 por la que se asciende a su inmediato empleo al Capitán de Máquinas (E. T.) don Amancio Orjales Casal.—Página 286.

O. M. 379/58 por la que se dispone el ascenso al empleo de Capitanes Médicos de la Armada de los Tenientes que se relacionan.—Página 287.

Destinos.

O. M. 380/58 por la que se nombra Segundo Jefe de la Base Naval de Rota al Capitán de Navío D. Manuel J. Lahera y de Sobrino.—Página 287.

O. M. 381/58 por la que se nombra Comandante del minador "Júpiter" al Capitán de Fragata (T) don José Fernández-Aceytuno y Llord.—Página 287.

O. M. 382/58 por la que se dispone pase destinado provisionalmente a las órdenes del Comandante General

de la Base Naval de Canarias el Capitán de Corbeta (A) don José Mollá Maestre.—Página 287.

O. M. 383/58 por la que se dispone pase destinado a la Policlínica de este Ministerio el Capitán Médico de la Armada D. Pedro Benito Escudero Solano.—Página 287.

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 384/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. José María Lladó Rodríguez.—Página 287.

O. M. 385/58 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Comandante de Sanidad de la Armada D. Bartolomé Múnuera Acosta.—Página 287.

O. M. 386/58 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Médico de la Armada D. Juan M. Goenechea Alday.—Página 288.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 387/58 (D) por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor de primera al de segunda D. Manuel Freijomil Bellón.—Página 288.

Destinos.

O. M. 388/58 (D) por la que se dispone embarque en el transporte "Almirante Lobo" el Contramaestre primero D. Antonio García Díaz.—Página 288.

O. M. 389/58 por la que se dispone pase destinado al Ramo de Armas Navales del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Condestable primero D. Gerardo Díaz Vargas.—Página 288.

O. M. 390/58 (D) por la que se dispone embarque en el remolcador "R. P.-34" el Mecánico primero D. José Regueira Fernández.—Página 288.

O. M. 391/58 por la que se dispone el embarco provisional en el crucero "Miguel de Cervantes" del Buzo segundo D. Antonio Sánchez Ruiz.—Página 288.

O. M. 392/58 por la que se dispone embarque en el petrolero "Teide" el Electricista primero D. Juan Basadre Rodríguez.—Página 288.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especificaciones y Normas Militares de Marina.

Orden Ministerial núm. 375/58. — Aprobado ya el proceso que se ha de seguir para la elaboración de las especificaciones y normas militares en la Marina, se hace preciso regular la distribución de los indicados documentos. En su virtud, dispongo:

1.º Una vez que sean aprobadas por mi Autoridad las especificaciones y normas militares de Marina, elaboradas por el Servicio de Normalización, serán editadas por éste, constituyendo su conjunto la "Colección de Normas Militares de Marina".

2.º Por el indicado Servicio serán distribuidas gratuitamente, las distintas especificaciones y normas a todos los Organismos, Centros y Dependencias de la Marina que puedan estar obligados o interesados en su cumplimiento, remitiéndose a cada uno de ellos el número de ejemplares que se estimen necesarios.

3.º Los Centros, Organismos y Dependencias de la Marina que sin estar obligados o interesados en el cumplimiento de alguna norma deseen poseerla, dirigirán sus peticiones al Servicio de Normalización, quien se las remitirá, haciéndole el cargo correspondiente.

4.º Los particulares o entidades particulares que se encuentren interesados en adquirir normas o especificaciones, se podrán dirigir al Servicio de Normalización, quien queda autorizado para suministrarlas, previo pago de su importe, en el caso de que no estén conceptuadas como confidenciales o secretas.

5.º Los Organismos y particulares citados en los puntos 3.º y 4.º podrán también, si lo desean, suscribirse a toda la colección de normas y especificaciones no confidenciales o secretas que se editen, dirigiendo sus peticiones al indicado Servicio de Normalización.

6.º El Servicio de Normalización editará las distintas normas y especificaciones, utilizando los medios económicos previstos a este fin en el Presupuesto vigente. El importe de las normas y especificaciones vendidas se utilizará precisamente para disminuir el coste de las ediciones.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Vestuario de Infantería de Marina.

Orden Ministerial núm. 376/58. — A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que la Compañía de Guardias de la Base Naval

de Rota experimente las posibles modificaciones en el vestuario de Infantería de Marina.

Transcurridos tres meses, a partir de esta Orden, se elevará informe a este Ministerio con la propuesta correspondiente.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Jurisdicción de buques.

Orden Ministerial núm. 377/58. — A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer:

Que el dragaminas *Tinto* cese en el Grupo de Reserva, y los dragaminas *Guadiaro* y *Guadalhorce* cesen en el Tercer Grupo de Escolta, pasando a constituir el Grupo de Modernización de dragaminas.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 378/58. — Como consecuencia de vacante producida por el pase a la situación de "retirado" del Comandante de Máquinas (E. T.) don Mariano Mateo-Sidróñ Sánchez, cuarta del turno de amortización, se asciende a su inmediato empleo al Capitán (E. T.) del mismo Cuerpo D. Amancio Orjales Casal, primero de la Escala a que pertenece que está cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

En su nuevo empleo tendrá este Jefe la antigüedad de 5 de enero de 1958, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero, quedando escalafonado a continuación del Comandante de Máquinas (E. T.) don Isidoro García Cano.

Madrid, 4 de febrero 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas, Jefes del Servicio de Máquinas y Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Orden Ministerial núm. 379/58. — Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se dispone el ascenso al empleo de Capitanes Médicos de la Armada de los Tenientes que a continuación se relacionan, con antigüedad del 10 de enero último y efectos administrativos a partir del 1 de febrero del año en curso:

Don Enrique Pérez-Cuadrado y de Guzmán.

Don Juan García Cubillana.

Don Luis Gonzalo Guisande.

Don Alejandro Pita Alcón.

Don José Martínez López.

Quedarán escalafonados por el citado orden y a continuación del Capitán Médico D. Florencio Pérez García.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de la Flota y Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 380/58. — Creada por Orden Ministerial de 4 de septiembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 202) la plaza de Segundo Jefe de la Base Naval de Rota, vengo en nombrar para desempeñarla al Capitán de Navío D. Manuel J. Lahera y de Sobrino, quien cesará en la interinidad conferida por Orden Ministerial de 18 de enero de 1956 (D. O. núm. 17).

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 381/58. — Se nombra Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Fragata (T) don José Fernández-Aceytuno y Llord, que cesará a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Orden Ministerial núm. 382/58. — Se dispone que el Capitán de Corbeta (A) don José Mollá Maestre pase, provisionalmente, destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Orden Ministerial núm. 383/58. — Se dispone que el Capitán Médico de la Armada D. Pedro Benito Escudero Solano, una vez finalizado el curso que efectuó en los Estados Unidos de Norteamérica, quede destinado a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, para que preste sus servicios especializados de Urología en la Policlínica de este Ministerio, sin perjuicio de los de su clase en la labor general de la misma.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central y Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad e Interventor Central de Marina.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 384/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley del 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Sánchez de la Vega al Alférez de Navío D. José María Lladó Rodríguez.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 385/58. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Josefa Gallego Bedía al Comandante de Sanidad de la Armada D. Bartolomé Munuera Acosta.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

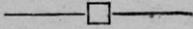
Orden Ministerial núm. 386/58. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Ninfa Domínguez Bensusán al Teniente Médico de la Armada don Juan M. Goenechea Alday.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. . . .



Cuerpo de Suboficiales y asimilados

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 387/58 (D). — De conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal y lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Mecánico Mayor de primera al de segunda D. Manuel Freijomil Bellón, con antigüedad del día 29 del actual y efectos administrativos de 1 de febrero próximo.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central

Destinos.

Orden Ministerial núm. 388/58 (D). — Se dispone que el Contramaestre primero D. Antonio García Díaz desembarque de la fragata *Vicente Yáñez Pinzón* y embarque en el transporte *Almirante Lobo*, con carácter forzoso.

Madrid, 4 de enero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 389/58. — De conformidad con lo informado por la Jefatura del Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal de este Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Condestable primero D. Gerardo Díaz Vargas desembarque del remolcador *R. A.-1* y pase destinado al Ramo de Armas Navales del Arsenal

del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 390/58 (D). — Se aprueba la determinación adoptada por el Comandante General de la Base Naval de Baleares al disponer que el Mecánico primero D. José Regueira Fernández, destinado en la Estación Naval de Sóller, embarque en el remolcador *R. P.-34*.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 391/58. — Se dispone el embarco provisional en el crucero *Miguel de Cervantes* del Buzo segundo D. Antonio Sánchez Ruiz, de la dotación del Arsenal de Cartagena, a cuyo destino se reintegrará sin nueva Orden al reincorporarse al citado crucero el de igual empleo D. José Hernández Saura, una vez finalizado el curso para que fué nombrado por Orden Ministerial número 65/58 (D. O. núm. 6).

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Orden Ministerial núm. 392/58. — Nombrado para efectuar un curso de Suboficial Electrónico por Orden Ministerial número 275/58 (D. O. núm. 20) el Electricista segundo D. Anselmo Pardo Arroyo, queda sin efecto su destino al petrolero *Teide*, conferido por Orden Ministerial de 17 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 286) y se dispone que el Electricista primero D. Juan Basadre Rodríguez desembarque del dragaminas *Tinto* y embarque en el petrolero que antes se menciona, con carácter forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.